



Soca, 23 de febrero de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.05

#### Resolución No 033/ 2018

VISTO: Nota presentada por vecinos de Paraje La Cantera, donde expresan inquietudes con respecto a las detonaciones y el polvo de las canteras de la zona.

RESULTANDO: que este Concejo Municipal está en conocimiento de dichas inquietudes y las envía a Director de Gestión, Lenardo Herou (con registro fotográfico), al Director de Caminería Rural, Jorge Marrero y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación por expediente No. 2018-81-1320-00007.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.- Elevar expediente para consideración de la Intendencia de Canelones.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Juan Castro  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal